

11001400303820180120001

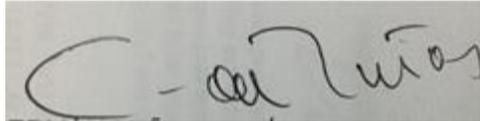
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

Se admite el anterior recurso de apelación, presentado contra el auto de fecha 9 de marzo del 2021 notificado por estado el 10 de marzo del 2021, proferido por el Juzgado 38 Civil Municipal de esta ciudad.

En firme el presente proveído, regrese al despacho para resolver lo que corresponde.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 79 Hoy 9 de julio de 2021 La sria</p> <p> NUBIA ROZIO PINEDA PEÑA SECRETARÍA</p>
